

atavon ante dem bo. M. D. Antonio Maria M. de Cien
Presidente. D. Targim. Francisco Venente. Alvaro, D. J.
de Maza. D. Tarma. Calles. D. Domingo. Calles. D.
Juan. D. Juan. D. Fernando. Calles. D. Juan.
Man. D. Juan. D. Juan. D. Juan. D. Juan.
de ella que han concurrido. Letrado y acordado lo sigue

Consejo. Presidente Pedro Cuarta. D. Juan. D. Juan.
de la comunion de liquidacion de ahajo de culto y elem
de la D. Juan. D. Juan. D. Juan. D. Juan.
manifiestando que en sus facultades a conti
tudo por ajuste de los cond. por los frutos de lina
no por veinte y seis mil y ochocientos reales de la villa por las siete
doce y partes del año mil ochocientos ochenta
y uno, y que se le comisiona por tal amandador y
se le piden los auxilios que pidiere y a su vez efectiva
pueda ser. y el otro de los amandador de fha. veint
te y nueve del actual solicitando que se le lleve a delib
de la disposicion de d. fha. para condecho del n. p. p.
averte, se sube en esta corporacion por donde los
baldantes y peritos inteligentes que interben en
la formacion de las l. Juan. Juan. Juan. Juan.
ba. p. la mandacion de d. fha. veinte y cinco
y seis de las siete doze y partes de los frutos de
lectado y en el citado año mil ochocientos ochenta
y uno, el Ayuntamiento. entrada acord. en un punto
primer oficio que se da luego el amandador D. J.
No. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan.
seguir. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan.
tende de l. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan.
puede de l. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan.
de l. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan.
on. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan. Juan.